



ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° SETENTA Y OCHO
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a siete días del mes de noviembre de 2018, se da inicio a la sesión ordinaria N° setenta y ocho en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **PADEM.-**
- **PRESUPUESTO.-**

PADEM.-

EL Sr. Leonidas Muñoz Torres en compañía de Don Alexis Alarcón Aravena analizan los temas incluidos en el Plan Anual de Educación Municipal 2019 tales como las medidas financieras de buena gestión, el presupuesto DAEM 2019, la matrícula comunal histórica, además realizan una comparación del presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos de los años 2018 y 2019.

Se aprueba de forma unánime el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2019.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba la contratación, a través del sistema de convenio marco, de instrumentos de ciencias y medición, laboratorios de pre básica, geometría, números, energía renovable, matemáticas, ciencias y lenguaje, para diferentes escuelas de la comuna por un monto de \$43.879.717, con recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), adjudicado a la Empresa Palitos Limitada la cual involucra un monto mayor a las 500UTM, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr.



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con la ausencia del Concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga.-

INFORMACION.-

El Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales sobre:

La actividad que se realiza en la plaza de armas a la cual invita el Sr. Gobernador.

El Encuentro de Integración Chileno Argentino el cual se realizaría los días 5 y 6 de diciembre en la ciudad de Talca pero se modificó para el día 6 de diciembre en la ciudad de Buenos Aires, expone que es relevante la participación de las autoridades locales e invita a todos los Concejales a asistir.

Se aprueba de forma unánime la asistencia del Alcalde Sr. Juan Rojas Vergara y de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez y Sr. Pablo Hernández Morales al Encuentro de Integración Chileno Argentino a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

PRESUPUESTO.-

La Sra. Alejandra Contreras Ramírez expone el presupuesto de gastos teniendo en cuenta los gastos en personal, bienes y servicios de consumo, los servicios básicos, servicios generales, las transferencias corrientes, transferencias corrientes al sector privado, transferencias corrientes a otras entidades públicas, adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión. Además analiza el presupuesto de gastos por centro de gestión considerando la gestión interna, los servicios comunitarios, los programas de las actividades municipales, programas sociales, programas recreativos y deportivos y los programas culturales.

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Pablo Amaro Valenzuela y Sra. Mónica Rojas Gallardo.-

Se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta y dos minutos.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE